

Orden de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982) para la provisión de tres plazas del grupo XXXII. «Tecnología nuclear» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento de la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 31 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de noviembre).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan:

1. Minguéz y Torres, Emilio. Número de Registro de Personal: A44FC6244. Fecha de nacimiento: 25 de noviembre de 1949.
2. Sánchez Miró, José Luis. Número de Registro de Personal: A44EC6245. Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1950.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

3819

ORDEN de 26 de enero de 1984 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Parasitología y Enfermedades parasitarias» (Facultad de Veterinaria) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 5 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la provisión de una plaza de «Parasitología y Enfermedades parasitarias» (Facultad de Veterinaria), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 3 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona:

Gutiérrez Galindo, Juan Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC6250. Fecha de nacimiento: 28 de marzo de 1941.

El Profesor relacionado anteriormente pasa ser Profesor titular de Universidad conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

3820

ORDEN de 26 de enero de 1984 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Pediatría y Puericultura» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982) para la provisión de cuatro plazas de «Pediatría y Puericultura» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 3 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan:

1. Tovar Larrucea, Juan Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC6248. Fecha de nacimiento: 30 de junio de 1944.
2. Martínez Sopena, María José. Número de Registro de Personal: A44EC6247. Fecha de nacimiento: 2 de abril de 1948.
3. Martín Sánchez, José María. Número de Registro de Personal: A44EC6248. Fecha de nacimiento: 18 de octubre de 1946.
4. Lorente Toledano, Félix. Número de Registro de Personal: A44EC6249. Fecha de nacimiento: 17 de septiembre de 1948.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

3821

ORDEN de 26 de enero de 1984 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Cambio social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado Orden de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre) para la provisión de dos plazas de «Cambio social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 8 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan:

1. Pérez-Agote y Poveda, Alfonso. Número de Registro de Personal: A44EC6251. Fecha de nacimiento: 28 de agosto de 1943.
2. Ramos y Torre, Ramón. Número de Registro de Personal: A44EC6252. Fecha de nacimiento: 30 de marzo de 1948.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

3822

ORDEN de 26 de enero de 1984 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho canónico» (Facultad de Derecho) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1982) para la provisión de seis plazas de «Derecho canónico» (Facultad de Derecho), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 25 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre),